



**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**ACUERDO 49**

**de 28 de octubre de 2015**

**ACTA 1.529**

**Por el cual se crea el programa de Pregrado en Diseño y Gestión del Producto, adscrito a la Facultad de Diseño.**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en ejercicio de sus funciones estatutarias y de lo preceptuado en el artículo 28 de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con la Ley General de Educación Superior los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía.

Que los programas de educación superior, deben ajustarse a las condiciones de calidad consagradas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Que es propósito de la Universidad incursionar en nuevas áreas del conocimiento para ampliar su oferta académica e investigativa, con la creación de programas pertinentes para el desarrollo científico, artístico, tecnológico y de innovación que demandan las tendencias actuales en los ámbitos de formación profesional para una exitosa inserción al mundo laboral.

Que las tendencias internacionales y la aparición de un mercado global cambiante, donde los aspectos interculturales hacen parte del diario vivir social, artístico y cultural determinaron la pertinencia de crear un programa de pregrado que permita desarrollar competencias profesionales en las áreas del diseño y la gestión para las disciplinas asociadas al desarrollo de productos.

**ACUERDA:**

**Artículo 1. Objeto.** Crear el programa de pregrado denominado Diseño y Gestión del Producto, adscrito a la Facultad de Diseño, conducente al título de Profesional en Diseño y Gestión del Producto.



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**Artículo 2. Plan de formación.** Adoptar el plan de formación, que con la organización de las asignaturas, por semestres y su correspondiente distribución del trabajo académico, queda fijado como sigue:

<b>SEMESTRE I</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales presenciales</b>	<b>Horas Totales</b>
Expresión Escrita	3	48	96	3	144
Actividad deportiva o cultural	0	0	0	0	0
Ciencia y Libertad	2	32	64	2	96
Historia y teorías asociadas al diseño	4	64	128	4	192
Diseño y pensamiento epistemológico	3	48	96	3	144
Laboratorio de estética y color	3	48	96	3	144
Seminario innovación, ciencia y tecnología	3	48	96	3	144
<b>Totales Semestre I</b>	<b>18</b>	<b>288</b>	<b>576</b>	<b>18</b>	<b>864</b>
<b>SEMESTRE II</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
Electiva I	2	32	64	2	96
Perspectiva y axonometría	3	48	96	3	144
Seminario ética y responsabilidad social	2	32	64	2	96
Espacio, forma y volumen	4	64	128	4	192
Cool hunting	2	32	64	2	96
Principios básicos de mecánica sólida	3	48	96	3	144
Seminario de emprendimiento	2	32	64	2	96



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

o y productividad					
<b>Totales Semestre II</b>	<b>18</b>	<b>288</b>	<b>576</b>	<b>18</b>	<b>864</b>
<b>Semestre III</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
Electiva II	2	32	64	2	96
Representación e ilustración del producto	3	48	96	3	144
Cálculo	2	32	64	2	96
Ergonomía y biomecánica	3	48	96	3	144
Física	3	48	96	3	144
Principios básicos de mecánica de fluidos	3	48	96	3	144
Observatorio y análisis de procesos I	2	32	64	2	96
<b>Totales Semestre III</b>	<b>18</b>	<b>288</b>	<b>576</b>	<b>18</b>	<b>864</b>
<b>SEMESTRE IV</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
Electiva III	2	32	64	2	96
Modelación I	3	48	96	3	144
Producto ornamental y artesanal	3	48	96	3	144
Seminario el espacio y el objeto	3	48	96	3	144
Ciencia de materiales	3	48	96	3	144
Principios básicos de electrónica	3	48	96	3	144
Observatorio y análisis de procesos II	2	32	64	2	96
<b>Totales Semestre IV</b>	<b>19</b>	<b>304</b>	<b>608</b>	<b>19</b>	<b>912</b>



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

<b>SEMESTRE V</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
Línea de énfasis I	3	48	96	3	144
Modelación II	2	32	64	2	96
Producto didáctico	3	48	96	3	144
Taller de desarrollo de productos I	3	48	96	3	144
Principios financieros para industrias creativas	3	48	96	3	144
Ecodiseño y biocomercios	3	48	96	3	144
Gestión y liderazgo	2	32	64	2	96
<b>Totales Semestre V</b>	<b>19</b>	<b>304</b>	<b>608</b>	<b>19</b>	<b>912</b>
<b>SEMESTRE VI</b>					
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas Presenciales</b>	<b>Horas Independientes</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
Línea de énfasis II	3	48	96	3	144
Administración de industrias creativas	2	32	64	2	96
Producto tecnológico	3	48	96	3	144
Taller de producto y manufactura 3D	3	48	96	3	144
Fundamentos de marketing	3	48	96	3	144
Laboratorio de innovación del producto	3	48	96	3	144
Seminario modelos de producción	2	32	64	2	96
<b>Totales Semestre VI</b>	<b>19</b>	<b>304</b>	<b>608</b>	<b>19</b>	<b>912</b>
<b>SEMESTRE VII</b>					



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Asignatura	Créditos	Horas Presenciales	Horas Independientes	Horas semanales	Horas Totales
Línea de énfasis III	3	48	96	3	144
Gestión y negociación internacional	2	32	64	2	96
Producto mobiliario	4	64	128	4	192
Taller desarrollo de producto II	3	48	96	3	144
Marketing	3	48	96	3	144
Gestión de valores agregados	2	32	64	2	96
Comunicación estratégica	2	32	64	2	96
<b>Totales Semestre VII</b>	<b>19</b>	<b>304</b>	<b>608</b>	<b>19</b>	<b>912</b>
<b>Semestre VIII</b>					
Asignatura	Créditos	Horas Presenciales	Horas Independientes	Horas semanales	Horas Totales
Proyecto de grado *Práctica profesional *Proyecto de empresarismo *Proyecto de investigación	12	192	384	12	576
<b>Totales Semestre VIII</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>12</b>	<b>576</b>
<b>Totales</b>	<b>142</b>	<b>2.272</b>	<b>4.544</b>	<b>142</b>	<b>6.816</b>

TIPO DE TIEMPO	Créditos	Tiempo Presencial	Tiempo Independiente	Horas totales
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	142	2.272	4.544	6.816

**Parágrafo.** Las líneas de énfasis son parte de la flexibilidad del currículo del programa, cada línea de énfasis la integran tres asignaturas, que pueden cambiarse en el tiempo de acuerdo a las necesidades del medio. El estudiante debe escoger una de las líneas de énfasis y permanecer en ella durante los tres niveles. Si desea cambiar el área de interés deberá iniciar desde el énfasis I.



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**Artículo 3. Requisitos para cursar algunas asignaturas.** Se establecen los siguientes requisitos académicos para cursar las asignaturas que a continuación se indican:

Semestre I	
Asignaturas	Requisito: estar cursando
	Historia y teorías asociadas al diseño
	Diseño y pensamiento epistemológico
	Laboratorio de estética y color

Semestre II	
Asignaturas	Requisito:
Espacio, forma y volumen	Diseño y pensamiento epistemológico Laboratorio de estética y color
Cool Hunting	Historia y teorías asociadas al diseño

Semestre III	
Asignaturas	Requisitos
Representación ilustración de producto	Perspectiva y axonometría
Principios básicos de mecánica de fluidos	Principios básicos de mecánica sólida

Semestre VI	
Asignaturas	Requisitos
Modelación I	Representación e ilustración de producto
Ciencia de los materiales Principios básicos de electrónica	Principios básicos de mecánica de fluidos
Observatorio y análisis de procesos II	Observatorio y análisis de procesos I

Semestre V	
Asignaturas	Requisitos
Modelación II	Modelación I
Diseño y biocomercios	Ciencia de los materiales

Semestre VI	
-------------	--



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Asignaturas	Requisitos
Taller de producto y manufactura 3D	Taller desarrollo de productos I
Laboratorio de innovación del producto	Ecodiseño y biocomercio

Semestre VII	
Asignaturas	Requisitos
Marketing	Fundamentos de marketing

**Artículo 4. Unidades de organización curricular.** Se establecen las siguientes Unidades de Organización Curricular (UOC) con sus respectivas asignaturas y el componente flexible del plan de formación:

UOC	Nombre curso	Nivel	Créditos
Conocimiento científico y ambiental	Seminario innovación, ciencia y tecnología	I	3
	Principios básicos de mecánica sólida	II	3
	Cálculo	III	2
	Física	III	3
	Principios básicos de mecánica de fluidos	III	3
	Ciencia de los materiales	IV	3
	Principios básicos de electrónica	VI	3
	Ecodiseño y biocomercios	V	3
	Laboratorio de innovación del producto	V	3
<b>Total créditos UOC</b>			<b>26</b>
Conocimiento socio-humanístico y administrativo	Historia y teorías asociadas al diseño	I	4
	Seminario ética y responsabilidad social	II	2
	Gestión y liderazgo	V	2
	Principios financieros para industrias creativas	V	2
	Administración de industrias creativas	VI	2
	Seminario dinámicas productivas	VI	2
	Gestión y negociación internacional	VIII	2
<b>Total créditos UOC</b>			<b>16</b>



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Conocimiento básico	Diseño y pensamiento epistemológico	I	3
	Laboratorio de estética y color	I	3
	Perspectiva y axonometría	II	3
	Espacio, forma y volumen	II	4
	Cool hunting	II	2
	Seminario de emprendimiento y productividad	II	2
	Representación e ilustración del producto	III	3
	Ergonomía y biomecánica	III	3
	Observatorio y análisis de procesos I	III	2
	Fundamentos de marketing	V	3
	<b>Total créditos UOC</b>		
UOC Conocimiento específico	Modelación I	IV	3
	Producto ornamental y artesanal	IV	3
	Seminario el espacio y el objeto	IV	3
	Observatorio y análisis de procesos II	IV	2
	Modelación II	V	2
	Producto didáctico	VI	3
	Taller desarrollo de producto I	V	4
	Producto tecnológico	VI	3
	Taller de producto y manufactura 3D	VI	3
	Producto mobiliario	VII	4
	Taller de desarrollo de producto II	VII	3
	Marketing II	VI	3
	Gestión de valores agregados	VII	2
	Comunicación estratégica	VIII	2
	Práctica profesional, Proyecto empresarismo o Proyecto de investigación	VIII	12
	<b>Total créditos UOC</b>		
Universidad de Medellín	Expresión Escrita	I	3
	Cátedra Institucional Ciencia y Libertad	II	2
	Actividad deportiva o cultural	I	0
<b>Total créditos UOC</b>			<b>5</b>
	Electiva 1	II	2





## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Componente flexible	Electiva 2	III	2
	Electiva 3	IV	2
	Línea de énfasis 1	V	3
	Línea de énfasis 2	VI	3
	Línea de énfasis 3	VII	3
<b>Total créditos UOC</b>			<b>15</b>
<b>Total créditos del plan de formación</b>			<b>137</b>

**Artículo 5. De los elementos transversales del plan de formación.** Son actividades que hacen parte de las estrategias de la formación integral y del desarrollo de competencias: la práctica, la lengua extranjera, el uso de las herramientas tecnológicas, la investigación formativa y el desarrollo de los proyectos de aula.

**Artículo 6. Segunda lengua.** En el contexto del propósito institucional de bilingüismo y multilingüismo, el estudiante deberá acreditar competencia en segunda lengua en los términos establecidos en el Reglamento Académico y Disciplinario de pregrado.

**Artículo 7. Requisitos de ingreso.** Los aspirantes al programa deberán acreditar su título de bachiller, la presentación de las pruebas de Estado y los demás requisitos prescritos en el Reglamento Académico y Disciplinario de pregrado.

**Artículo 8. Reconocimiento de créditos.** El programa podrá reconocer a los estudiantes, créditos cursados y aprobados en otros programas de pregrado de la Universidad o de otras instituciones de educación superior, cuando los objetivos y contenidos sean similares o compatibles con los del plan de formación vigente.

El reconocimiento de créditos será competencia del Consejo de Facultad en única instancia y se hará en los términos prescritos por el Reglamento Académico y Disciplinario de pregrado.

El valor de los reconocimientos será fijado por la Honorable Consiliatura para cada período académico.

**Artículo 9. Requisitos para optar título.** Además de los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de pregrado para optar al título de profesional en Diseño y Gestión del Producto, el estudiante deberá completar la totalidad de los créditos del plan de formación, presentar las pruebas de la calidad de la educación superior y acreditar el conocimiento de la segunda lengua.

**Artículo 10. Título.** La Universidad otorgará el título de profesional en Diseño y Gestión del Producto a quien apruebe la totalidad de las asignaturas del plan de formación, además del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Académico y Disciplinario de pregrado.



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**Artículo 11. Duración de jornada y modalidad.** El programa de Diseño y Gestión del Producto tendrá una duración de 8 semestres académicos servidos en jornada mixta y modalidad presencial.

**Artículo 12. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y cúmplase.**

Dado en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

  
NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS  
Presidente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO  
Subsecretario General